

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

14129 Anuncio de adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento de Cabezo en calle Robles.

A los efectos previstos en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la adjudicación del contrato de obras denominado "Acondicionamiento de Cabezo en Calle Robles", en los siguientes términos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 10/2014-Obr.
- d. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ayuntamientodeaguilas.org

2.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: administrativo de obras.
- b. Descripción del objeto: la realización de actuaciones de rehabilitación y acondicionamiento de cabezo sito en Calle Robles.
- c. División por lotes y número: no.
- d. CPV. (referencia de nomenclatura): 09310000-5: 44114000-2; 45233253-7/45233293-9.
- e. Acuerdo Marco: no.
- f. Sistema Dinámico de Adquisición: no.
- g. Medio de publicación del anuncio de licitación: mediante invitación directa a tres empresas.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
- c. Criterios de negociación: precio.

4.- Valor estimado:

160.713,95 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

Se estableció en la cantidad total de 199.463,88 €, según el siguiente desglose:

- 160.713,95 €, de Presupuesto de Ejecución Material más Beneficio Industrial y Gastos Generales.
- 33.749,93 €, de IVA.

6.- Adjudicación:

a. Fecha: 6 de mayo de 2014.- Resolución de Alcaldía número 1.225/2014.

b. Fecha prevista para formalización del contrato: 13 de junio de 2014.

c. Contratista: "Empleo de Águilas, S.L".

d. Nacionalidad: española.

e. Importe: 192.519,24 €. Según el siguiente desglose:

- Precio Base: 159.106,81 €.

- IVA. (21%): 33.412,43 €.

f. Ventajas de la oferta adjudicataria: el suponer el mayor beneficio para los intereses generales del municipio de las presentadas; por ofrecer el menor precio.

En Águilas (Murcia), a 30 de octubre de 2014.—El Alcalde-Presidente,
Bartolomé Hernández Giménez.